

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Grupo
Socialista
del Congreso

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DIAZ, D^a. BEGOÑA TUNDIDOR MORENO y D. JOSÉ ANDRÉS TORRES MORA, diputados por Málaga, D^a. JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO, diputada por Huelva, D. ANTONIO TREVÍN LOMBAN, diputado por Asturias, D^a. M^a AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ, diputada por León y D^a. ZAIDA CANTERA DE CASTRO, diputada por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

La Administración tiene la obligación legal de adoptar las medidas necesarias para evitar la exposición a riesgos para la salud “sobre el embarazo (feto) y la lactancia”, a través de una adaptación de las condiciones o del tiempo de trabajo de la trabajadora afectada. La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, con el objetivo de integrar la actividad preventiva en la gestión diaria de los centros penitenciarios, en el año 2010 puso en funcionamiento el primer procedimiento de protección de la maternidad a través del Procedimiento de Prevención de Riesgos Laborales PPRL 301 IIPP/CP y IIPP/SC por el que se garantiza la “adaptación de las condiciones de trabajo”, de las empleadas públicas embarazadas. En concreto, a las funcionarias que prestan servicio en el “Área de Interior”, en tanto se encuentre embarazada, no realizar trabajo a turnos ni nocturnos, así como jornadas prolongadas.

Por todo ello, los Diputados y Diputadas firmantes, realizan las siguientes preguntas:

En la provincia de Málaga indíquese por centro penitenciario y CIS,

- **¿A cuántas trabajadoras (funcionarias y personal laboral) se les ha adaptado sus condiciones laborales por estado de gestación durante los ejercicios 2011 a 2016, desglosado por anualidades?**
- **¿A cuántas funcionarias del “Área de Interior”, se les ha adaptado sus condiciones laborales por estado de gestación (no realizar trabajo nocturno y/o no realizar jornadas prolongadas) durante los ejercicios 2011 a 2016? Desglosado por anualidades.**

Grupo
Socialista
del Congreso

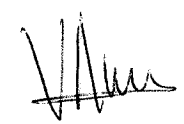
- ¿Cuántas renunciaron a las medidas de adaptación fundamentalmente en lo que respecta al "tiempo de trabajo" aportando informe médico de su ginecólogo u otro especialista que no perjudica a la salud de la trabajadora embarazada ni a la del feto, durante los ejercicios 2011 a 2016, desglosado por anualidades?

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

En el Congreso de los Diputados, a 9 de febrero de 2017



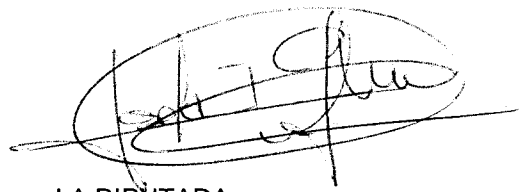
EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ



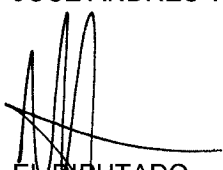
LA DIPUTADA
BEGOÑA TUNDIDOR MORENO



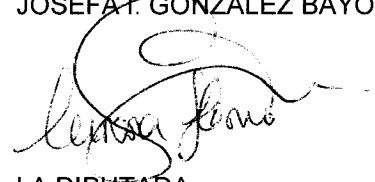
EL DIPUTADO
JOSÉ ANDRÉS TORRES MORA



LA DIPUTADA
JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO



EL DIPUTADO
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN



LA DIPUTADA
Mª AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ



LA DIPUTADA
ZAIDA CANTERA DE CASTRO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
35/82/80/29/81/23/14-l-msr

C.DIP 20768 17/02/2017 10:09